



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

NSS : 1914-90-1568 AGREGADO MÉDICO: 1M1990OR

NOMBRE DEL ASEGURADO:

SERGIO LOPEZ BAUTISTA

CURP: LOBS901021HDFPTR16

FECHA DE NACIMIENTO: 21/10/1990

SEXO: MASCULINO

DELEGACIÓN: OAXACA

UNIDAD:UMF 38 FF.CC. CVE PTAL. 210221252110

CONSULTORIO: 13 TURNO: VESPERTINO

DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO:CREDENCIAL
PARA VOTAR

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 2441847521

Serie y Folio GA012228

| | | | |
|--|---|---|---|
| Unidad Médica Expedidora UMF 38 FF.CC. | Nivel Atención 1 | Delegación Expedidora Oaxaca | Certificado de Incapacidad Serie GA012228 |
| UMF Adscripción UMF 38 FF.CC. | Delegación Adscripción Oaxaca | Patrón(es) DISTRIBUIDORA EL TORO SA DE CV | Puesto de trabajo Choferes vendedores |
| Tipo Incapacidad SUBSECUENTE | Días Autorizados(Letra) tres | Número 3 | A partir del 11/09/2024 |
| Ramo de Seguro Enfermedad general | | Control Maternidad NO | Expedido el 11/09/2024 |
| Probable Riesgo Trabajo NO | | Días Acumulados 0 | |

- El asegurado a quien se entregó copia de este documento se encuentra incapacitado para trabajar a partir de la fecha y durante el periodo que se indica en este duplicado.

- Si el asegurado regresare a sus labores antes de la terminación del periodo de incapacidad señalado en este documento, el patrón deberá avisar inmediatamente y por escrito a Prestaciones Económicas del Instituto, para que éste efectúe los ajustes que procedan en el pago del subsidio.

- Los riesgos profesionales ocurridos durante periodos de incapacidad reconocidos por el IMSS quedarán a cargo del patrón

- En caso de estar marcado como Riesgo de Trabajo o Probable Riesgo deberá enterar al Instituto a través del formato ST-1 aviso para calificar probable riesgo de trabajo en un lapso no mayor a 24 horas

Nombre y firma del médico
LILIANA HERNANDEZ RAMIREZ

Matrícula
98210683

Nombre y firma del médico que autoriza
NO APLICA

Matrícula
NO APLICA

COPIA PATRÓN

+CONOCES EL SERVICIO DE CONSULTA DE INCAPACIDADES EN LÍNEA?

Ingrésa al escritorio virtual y podrás revisar el histórico de las incapacidades de los trabajadores de tu empresa. Si cuentas con Convenio de pago indirecto y reembolso de subsidios, también puedes descargar tus facturas de pago.